



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO**



La Plata, 12 de mayo de 2017.-

Por recibidas las presentes actuaciones anónimas en esta Fiscalía General, en sobre cerrado y habiendo sido arrojado dicho sobre por abajo de una de las puertas de esta Fiscalía de Cámaras, y pudiendo surgir de las mismas la posible comisión de un delito de acción pública, remítanse a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio en turno, previo registro en la Mesa General de Entradas, Estadísticas y Registros, a los fines que por derecho correspondan. (Res. N° 31/07 del Sr. Fiscal General Departamental, Art. 71 inc 1. Ley 14.442).-

Sirva el presente de atenta nota de envío.-

AGUSTINA LISSO
Secretaría General
Fiscalía General
Departamento Judicial La Plata

Recibido en esta U.F.I. N° 1 Departamento Judicial La Plata	
Hoy	15 MAY 2017
Siendo las	horas
Conste.-	

RECIBIDO EN LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS FISCALIA DE CRIMINIS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA	
<input type="checkbox"/>	15 MAY 2017
Siendo las	hs. CONSTE

Señor Fiscal, quiero denunciar una gravísima cadena delictiva que se da en la provincia de Buenos Aires, y que involucra a un muy importante dirigente sindical que es jefe de una organización grande y poderosa dedicada a cometer muchos delitos.

Hablado de Juan Pablo "el Pata" Medina, quien desde el año 1996 es el líder de la Seccional La Plata del poderoso gremio UOCRA.

El Pata Medina ha armado a lo largo de los años una estructura de poder basada en la extorsión y la coacción. Es el jefe de una verdadera asociación ilícita dedicada a cometer todo tipo de delitos de mucha gravedad.

En el año 1996 se sancionó una ordenanza que intentaba proteger el trabajo local, ante la aparición de constructoras que traían el personal de países limítrofes y dispuso que debía darse prioridad a la contratación de personal en un porcentaje del 70% para trabajadores de la Región Capital (La Plata, Berisso y Ensenada). En esa ordenanza se promovía la creación de un Servicio de Empleo Regional. Ese mismo año, el Pata Medina tomó el control de la seccional La Plata de la UOCRA, aprovechando que ahí hubo un conflicto interno.

El problema no fue esta norma en sí, sino la instrumentación de la Bolsa de Trabajo de la UOCRA, la cual se impone a las empresas usando múltiples formas de coerción, amenazas y extorsión, que obviamente no están avaladas por esa Ordenanza.

A partir de ese decreto la Uocra unilateralmente decidió que eso significaba la obligatoriedad de las empresas a tomar los trabajadores a través del gremio. Esa imposición tampoco se limita a las vacantes sino a todo el personal de una obra con lo que se impone a las empresas en caso de tener el personal propio suficiente al despido de personal a fin de cumplimentar la proporción que exigen. Además esto significa tener muchas veces que contratar mucho más personal que el realmente necesario.

Fue dentro de ese marco que las maniobras extorsivas se volvieron una constante, bajo la directa dirección del Pata Medina.

Básicamente con la Bolsa de Trabajo se les imponen a los empresarios un 50% de mano de obra (operarios) seleccionados por la UOCRA La Plata y no por las empresas. Esto, a su vez, es de una discrecionalidad absoluta. Y en algunos casos excede ese 50%. Todo depende de factores aleatorios. Un dirigente definió esto así: "En la práctica el que le termina dándole trabajo a los operarios no es la empresa, sino el sindicato. Pero con la sutil diferencia de que la empresa debe hacerse cargo de todo, incluso de pagarle a una persona no capacitada y que no eligió". Así es hasta la actualidad.

En otras palabras, los constructores dejaron de seleccionar a su personal. Hasta el día de hoy, el 50% lo impone el gremio entre su gente de la famosa Bolsa de Trabajo, la cual nació con la irrupción del Pata Medina.

Si el trabajador no cumple, nadie se puede quejar. El constructor tiene que pagar, y el gremio decide cuántos deben trabajar, quiénes deben hacerlo y sin posibilidad de reemplazo, aunque no cuenten con capacitación ni aptitud física para el trabajo designado.

La actitud del Pata Medina puede resumirse en la siguiente frase, que en muchas ocasiones pasó de la amenaza a los hechos: "Si no hacés lo que te pido, te tomo la obra". Pero además es común que si en las paradas las empresas usan gente propia o de la UOM, la gente de UOCRA que responde al Pata Medina vaya a las plantas y los golpeen ferozmente.

Por actuar de esta manera el Pata Medina ya estuvo preso. Espero que lo esté de nuevo como consecuencia de esta investigación. En el año 2001 la UOCRA La Plata tomó la obra

Otro es David García, el hermano de Fabiola, y que está a cargo de controlar el cumplimiento de los acuerdos extorsivos que se imponen a las constructoras. Además, todas las que se realizan desde la avenida 122 para Berisso y Ensenada (este) están bajo la órbita de David García.

Cristian "El Puly" Medina es uno de los hijos del Pata, y se podría decir que su mano derecha. Él tiene a su cargo todas las obras que se realizan en el partido de La Plata, desde la avenida 122 hacia casco urbano (oeste). Cualquier empresario que pretenda realizar un edificio en el casco urbano de La Plata deberá sentarse sí o sí a negociar con "El Puly" y aceptar sus condiciones. De lo contrario, la obra no se podrá realizar. "El Puly" también maneja las obras públicas, sobre todo las hidráulicas que se realizan en la capital bonaerense. Lo mismo: los empresarios deben sentarse a escuchar las imposiciones de este dirigente gremial para trabajar en el sector público. El Puly en las apariencias aparece representando al "ala más sensata" del Sindicato o línea moderada junto el Dr. Francisco "Pancho" Sánchez Peralta, este último más ligado al control del negocio "construcción". Miguel De Federico es otro personaje que está vinculado a este último grupo. Es bueno tener en cuenta que Francisco Sánchez Peralta ha sido durante tiempo el que intentó que el Pata Medina actuara con un poco de moderación. Y que como quienes han tomado más poder en la estructura interna de los últimos años son David García y Fabiola, y Sánchez Peralta está peleado con ellos, es muy probable que esté dispuesto a hablar si usted lo llama a declarar.

En el escenario de La Plata del lado empresario hay varias víctimas de estas maniobras. Hasta hay otros sindicatos que son víctimas de esto. Varias de las empresas son muy importantes y se han visto muy afectadas: sé que están la Cámara de la Construcción, Apimeco, la Cámara de Desarrolladores Región Capital y la Unión Industrial La Plata, y seguro habrá muchas otras víctimas. Si hay alguna resistencia de alguna empresa, el Pata Medina manda su gente a las plantas y ahí no dejan entrar a los trabajadores ni a los proveedores, los amenazan, los lastiman, hacen lo que quieren, les paran las plantas. Es más, tanto es el miedo que les tienen que los propios empleados de seguridad de las plantas los dejan pasar cuando ellos van y quieren entrar. No pueden ni tratar de frenarlos.

Señor fiscal, el enorme poder del Pata Medina y lo peligroso que son tanto él como la organización criminal que dirige me obligan a resguardar mi identidad. Usted comprenderá perfectamente porqué lo hago.

Todos saben que el Pata Medina es la cabeza de una estructura criminal muy organizada y aceitada, que le responde completamente y...

que el Pata tiene un grupo de gente a su mando que anda armada, y a la que se conoce como su guardia pretoriana. Si tiene gente armada bajo su mando, imagínese el poder que tiene y el peligro que eso genera para cualquiera que quiera contribuir a la justicia, denunciarlo y que termine preso como se merece. Hasta a veces cuando tienen enfrentamientos internos entre las dos líneas que hay dentro de la UOCRA La Plata, y aunque el jefe máximo es el Pata, también se pelean entre ellos y esos enfrentamientos los resuelven a los tiros. La propia hija del Pata fue víctima de uno de estos hechos, le pegaron seis tiros, y todos saben que fue un sicario que responde a David García. Y hace un mes más o menos la gente del Pata Medina se enfrentó a los tiros con gente de la seccional Berazategui por un obrador, hecho que es público.

para construir el supermercado mayorista Nini. La Justicia y la Policía actuaron esa vez, y desalojaron a los manifestantes. Hubo heridos y detenidos, entre ellos Medina. Al Pata Medina lo acusaron por "coacción agravada" y "atentado a la libertad de trabajo" debido a las presiones realizadas a los empresarios. Y fue por esa causa que estuvo preso durante tres meses en la cárcel de Magdalena.

Como modalidad de imponer los trabajadores a las empresas, en una primera etapa hay una negociación de los porcentajes a cargo del gremio que en la actualidad va del 25% al 70% dependiendo de características arbitrarias con base a si la obra es privada o no, si corresponde a la región de La Plata, a Berisso y Ensenada, y luego en base a las necesidades de personal de la obra el gremio elige a los operarios sin ninguna participación de los constructores.

A esa modalidad se incorporó la imposición por parte del Pata de que las empresas tomen mujeres. También se impone a las empresas la contratación de personal que no es dado como apto en la revisión médica.

El Pata les dice a las empresas que tienen derecho a cambiar el personal, pero en la práctica esto no pasa así, porque el Pata o su gente tienen que compartir el cambio planteado, hay que esperar prolongados procesos y en las pocas ocasiones que lo convalidan vuelven a elegir el reemplazo que habitualmente es de iguales características. Y mientras tanto las empresas a veces tienen que pagar por un tiempo los dos trabajadores. Parte de ese dinero va para el Pata Medina y su organización.

La modalidad de selección de operarios por parte del gremio se basa en la cantidad de asistencias al gremio y a las asambleas que rutinariamente realizan. O sea, no solo las empresas son víctimas de las maniobras extorsivas. También lo son muchos, muchísimos trabajadores.

Esta organización, que usa al Sindicato como una pantalla para cometer todo tipo de delitos, "brinda" en algunos casos una suerte de servicio de protección (contra ellos mismos) que generalmente resulta de un monto "fijo" que deben pagar todas las empresas que realizan actividades de construcción en la zona. Quien no paga sufrirá las consecuencias. Por supuesto, para blanquear de alguna forma esos pagos ilegales, el Pata Medina se suele ocupar de conseguir facturas truchas. Otra modalidad que tiene es que, en vez de pagarle en efectivo, hay que contratarle gente que por supuesto no trabaja absolutamente nada y ese dinero le llega directo al Pata por esa vía. Es muy probable que al menos a mucha de esa gente la tenga amenazada.

El Pata Medina, a su vez, se ha adueñado de la avenida 44 entre 4 y 5 de la ciudad de La Plata, donde está la sede central del gremio. Corta cuando quiere, pone baños químicos en plena vía pública, hace recitales, coloca vallas, venden chorizos, etc. Allí va la gente de la Bolsa de Trabajo a esperar que le salga una obra.

Como estamos en presencia de una organización muy grande y poderosa, es claro que el Pata Medina no actúa solo.

El Pata Medina ha montado una verdadera estructura de poder familiar y de obediencia dentro del gremio. Su mujer, sus hijos, su cuñado y algunas personas de su extrema confianza manejan el día a día de acuerdo a un aceitado esquema territorial y logístico. El Pata Medina es el Jefe, pero todas esas personas muy cercanas a él lo ayudan directamente a dirigir esa estructura criminal. Se los conoce como sus coroneles. Ellos son su actual mujer Fabiola García, que es la que básicamente se ocupa de la acción social que incluye temas como: "mujeres / viandas" y facilities para ellas.

Si hechos tan graves no tienen consecuencias es obvio que el Pata Medina cuenta con protección o displicencia de las fuerzas de seguridad. Le liberan las zonas para que pueda parar las plantas, no investigan los hechos delictivos que comete su gente.

Señor fiscal, el Pata Medina está utilizando como mano de obra para los múltiples delitos que se cometen bajo su dirección ex presos o delincuentes que entran y salen, o que ni siquiera entran por esa protección, y que, trabajando para alguien tan poderoso, no tienen límites en lo que hacen y son aún más peligrosos de lo que eran antes de pasar por la cárcel.

Es fundamental que estos gravísimos delitos sean investigados rápido y con el mayor compromiso y coraje. Se afecta a los constructores, se afecta a otros sindicatos, se afecta a los trabajadores que quieren hacer las cosas como la ley manda, se afecta a todos los vecinos de la provincia que tienen que terminar pagando con sus impuestos toda la red de corrupción que protege al Pata Medina, que él organiza y de la cual se aprovecha fácilmente. Y ni hablar de los vecinos de la zona de La Plata, que no pueden contar con las obras y servicios que necesitan porque lo que hace el Pata Medina provoca automáticamente la baja en los niveles de construcción de obras, lo que se puede comprobar muy fácilmente con estadísticas que son oficiales, o hasta con las propias noticias que salen todos los días en los diarios y en internet.

No va a ser difícil averiguar la verdad. Sólo basta con que usted cite a los empresarios, sindicalistas y empleados que hace años sufren todas estas maniobras extorsivas. Seguro deberá brindarles protección, pero si la investigación avanza y ellos son debidamente cuidados, estoy seguro que contarán lo que saben.